



MÉXICO E ITALIA CELEBRAN LA COLABORACIÓN EN FAVOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EN CONTRA DEL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES

- Esto se dio en el marco de la visita del ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional de la República Italiana, Antonio Tajani
- En los últimos años, desde Italia se han repatriado cerca de 800 bienes patrimonio de México

Para celebrar los resultados del trabajo conjunto en materia de restitución de piezas arqueológicas entre el Gobierno de México, a través de las secretarías de Cultura y de Relaciones Exteriores, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y el Gobierno de Italia, se llevó a cabo un encuentro en el Museo Nacional de Antropología, en el que se contó con la presencia del canciller Juan Ramón de la Fuente; el ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional de la República Italiana, Antonio Tajani, y el director general del INAH, Diego Prieto Hernández.

La colaboración entre ambos países, y gracias al cuerpo especial de Carabinieri Tutela del Patrimonio Cultural, ha permitido que -de 2019 a la fecha- se hayan recuperado cerca de 800 piezas de carácter arqueológico, histórico y etnográfico, que se encontraban en el país europeo, es decir, un promedio de 100 bienes por año.

En su oportunidad, el canciller De la Fuente agradeció a Italia por ser un aliado y referente en la defensa del patrimonio y la lucha contra el tráfico ilegal de bienes culturales, y aseguró que México seguirá impulsando el



fortalecimiento del andamiaje jurídico internacional, a través de iniciativas y proyectos para que los procesos de recuperación puedan fluir con más eficiencia.

Destacó que en el plano multilateral también se tiene un espacio para sensibilizar a otros países y gobiernos, así como para ampliar la red de aliados en este esfuerzo que lleva a cabo México.

Consideró que tanto México como Italia van ganando la batalla en la recuperación del patrimonio cultural e histórico, porque "nos asiste la razón, sustentada en principios éticos y en valores que para nuestro país se han convertido en fundamentales e indeclinables.

"Cada pieza recuperada tiene un inmenso valor, eso es lo que hay que transmitir. Desde luego, el número se vuelve muy importante cuando lo puede enumerar por miles... pero, también transmitir el valor que tiene cada una de las piezas; forman parte de esta nueva cultura y de estas nuevas alianzas que podemos ir construyendo y reconstruyendo", precisó.

Consideró que la restitución de piezas construye una ganancia para ambos países: para el que permite que sea restituida y para el que la recibe de regreso como su hogar, del que nunca debió haber salido.

A su vez, el ministro Antonio Tajani expuso que el expolio de bienes arqueológicos no es solo un delito grave, sino una profunda herida en la identidad cultural de un país, por lo que el Comando para la Tutela del Patrimonio Cultural del Arma de los Carabinieri trabaja desde hace 50 años para prevenir la destrucción y contrarrestar el tráfico ilícito de bienes culturales; además, tiene el compromiso a nivel internacional para devolver aquellos que se recuperan a sus países de origen.

"El patrimonio cultural es parte integral de nuestra identidad que necesita ser defendido y protegido, por eso nuestra colaboración en ese sector es ejemplar y ha conseguido resultados excepcionales. Esos bienes habían sido exportados ilegalmente a Italia, pero pertenecen al patrimonio nacional



mexicano y como tales deben ser devueltos, algunos ejemplos están hoy aquí entre nosotros, de vuelta en su patria de origen para que el público mexicano y los turistas puedan volver a admirarlos”.

Con la representación de la secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, el director general del INAH, Diego Prieto Hernández, resaltó que el patrimonio cultural representa un conjunto de bienes, valores, referentes y significados, que constituyen la memoria, el alma y el sentido de vida de los pueblos. Un legado que se reconoce como propio, de ahí su justo reclamo.

Agregó que, desde sus inicios como nación independiente, México ha legislado la protección del patrimonio, y en 1972 se promulgó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y en las últimas dos administraciones, bajo la consigna “Mi patrimonio no se vende”, se ha creado un entorno particularmente favorable para su repatriación.

Entre 2019 y 2024, dijo, más de 14 mil bienes culturales retornaron a suelo mexicano, provenientes de distintas naciones. Tan solo, en lo que va del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, entre octubre de 2024 y el presente mes, son más de dos mil objetos patrimoniales.

El encuentro de colaboración entre México e Italia para la protección del patrimonio cultural y combate al tráfico ilícito de piezas se acompañó de una muestra representativa de objetos que han sido repatriados a México desde Italia, valiosa tanto por su estética, como por el simbolismo para las comunidades. Se trata de una docena de piezas de los territorios que hoy son los estados de Jalisco, Nayarit y Veracruz, y se muestran en diálogo con las piezas textiles de los pueblos indígenas y afroamericanos del México contemporáneo, en la Sala de Textiles del segundo piso del Museo Nacional de Antropología.

En el encuentro se contó con la presencia del general Hernán Cortés Hernández, comandante de la Guardia Nacional, y la directora del Museo Nacional de las Culturas del Mundo, Alejandra Gómez Colorado.

--oo0oo--